[CMA-DEO-SGI-024-2025]

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G No. 73B - 90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SGI-024-2025**.
”

Objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER GRUPO 4 Y LA DIRECCION TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER GRUPO 5. **Lotes:** 1 y 2

Estimados señores:

LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SG VIAL 25 en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 100%

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	CONSORCIO SG VIAL 25
Nombre del representante legal:	LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
	C.C. 79724313 de Bogotá D.C.
Matrícula profesional:	25202-094013 CND
Dirección de correo	Calle 131C 88B-24 CS 33
Correo electrónico	licitaciones@giaing.com
Telefax	310 8063596
Ciudad	Bogotá D.C.



[Firma del Proponente o de su representante legal]